

CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE ME FACULTAN LAS LEYES Y

REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN INFORMO LO SIGUIENTE:

En la ciudad de Quito D.M, el día de hoy, viernes 11 de abril del año en curso, siendo las 14:30 horas en la oficina de la compañía, localizada en el cuartel del Ejército Nacional Segunda etapa, calle A Lote 45 y Calle B, el Comisario principal de la Institución, la Gerente General Srta. Margarita Narváez, el Sr. Dr. Contador Fausto Villalobos y la Srta. Secretaria Joanna Guamán, con la finalidad de obtener la siguiente información.

1. Conocimiento y dictamen sobre el balance, Anexos y Estados Financieros del año 2013.

DESARROLLO

1. CONOCIMIENTO Y DICTAMEN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, Luego de recibir en comisión General a los Srs. Gerente y Contador de la Institución, y una vez analizados los balances, anexos, estados financieros, libros contables diario mayor, flujos de efectivo, comparativo presupuestario y patrimonial, plan de trabajo del año terminado, recibos, comprobantes de ingresos y gastos, etc. Se presenta para conocimiento de Junta General los siguientes resultados:

En la cuenta de ingresos, se registra por aportes ordinarios, extraordinarios e intereses ganados, para financiar los gastos de la administración del ejercicio económico, ha ingresado la suma de US\$ 78.261,79 compuesto por dos cuentas contables cuenta de ahorros en la Cooperativa 14 de Marzo y una cuenta corriente en el Banco del Pichincha.

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, el mismo que ha sido verificado por el comisario y comparado con los comprobantes correspondientes, se determina en efecto la suma de US\$ 69.779,73 TOTAL DE GASTOS.

Queda disponible, en la institución los siguientes valores: Activo Disponible US\$.8.482,06 Activo Financiero (por cobrar) US\$. 20.520,33; y en propiedad planta y equipo, Y en otros activos exigibles y otros US\$. 17.311,60

Interés generados por préstamos periodo 2013 US\$. 132,5

Utilidades generadas por la Central de Radio periodo 2013 US\$. 698,49

Egresos por concepto de sueldos de operadoras periodo 2013 9.867,30

En la parte administrativa, los directivos han realizado sus actividades de conformidad con lo que establecen las leyes, reglamentos, estatutos y demás cuerpos legales que

rigen a la institución, e inclusive se han cumplido con el plan de económico propuesto para el ejercicio del año 2013.

RECOMENDACIONES: El comisario, no obstante no encontrar novedades significativas, ha creído conveniente efectuar las siguientes recomendaciones de carácter común.

Cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales, y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolla la Institución.

Exigir al Sr. Contador elaborar libros diarios, mayor y todo lo que compete al balance de la institución para que conste en archivo.

El comisario recomienda a Gerencia de a conocer a los socios el porcentaje económico que genera cada contrato de prestación de servicios de las diferentes empresas.

DICTAMEN: El Comisario dictamina favorablemente respeto de la presentación de los balances, anexos, estados financieros, libros contables, diario mayor, flujos de efectivo, comparativo presupuestario y patrimonial, cumplimiento del plan de trabajo por el ejercicio económico y cortado al 31 de diciembre del año 2013, recomendado al Directorio en cumplimiento con lo que dispone el Reglamento General de la ley de Compañías, lleve estos balances, estados financieros e informes a junta general para su aprobación.

El trabajo en conjunto entre GERENCIA y COMISARIO en favor de la Cía., se lo ha realizado revisando semanalmente los documentos de ingresos y egresos los cuales están a disposición de ustedes para que los puedan revisar y a la vez emitir algún comentario.

Es necesario resaltar la excelente labor que ha desempeñado la señorita Gerente, dedicando muchos espacios de su valioso tiempo en favor de la Cía. Y en prueba de ello es que los valores económicos cuadran exactamente con los ingresos y egresos.

Debo poner en conocimiento de ustedes señores accionistas que el directorio actual encabezada por el señor Presidente no han cumplido a cabalidad con las obligaciones a ellos encomendados que rigen en los reglamentos de la institución, sobre todo el sr. José Palomo no se da tiempo para representarnos en los diferentes actos que la Compañía, por lo que en la mayoría de los actos ha asumido ese rol Gerencia.

Informe de la Comisión de lo Cultural.

El único seminario que se lo realizo, lo coordino Gerencia.

Informe de la Comisión de Asuntos Sociales

La comisión de asuntos sociales no cumplió a cabalidad sus obligaciones no presento un plan de trabajo, Gerencia asumió la mayoría de compromisos.

Informe de la Comisión de Deportes

La comisión de deportes es la única que ha trabajado en base a un plan de trabajo que presento a inicios de año, esta comisión lo encabezó el sr. Allauca el cual es digno de felicitación.

Relacionado con los equipos de radio que poseen las unidades de los accionistas les informo que personalmente he procedido a revisar, y los que han sido sorprendidos escaneados han sido sancionados como también los vehículos que no llevan la publicidad de la Cía., y los que llevan publicidad de otra frecuencia de igual manera han sido sancionados.

Informe de la Construcción:

No se ha cumplido la resolución de Junta General de Accionistas de empezar con los arreglos de la misma, porque la mayoría de los accionistas no se encuentra al día en sus aportes económicos, a más de esto los señores entendidos en la materia sugieren que se empiece arreglando la terraza ya que no tiene los bajantes de agua lluvias y se empoza el agua y esto ocasiona que filtre la humedad en las paredes.

Informe Voucher

Después de haber visto los inconvenientes al culminar el balance del año 2012 se procedió a tomar correctivos en cuanto a la cuenta de voucher, ya que esto ha generado en varias administraciones malestares es por eso que se le solicito al Sr. Contador de la institución, nos ayude con un mecanismo para llevar esta cuenta de mejor manera, en la que consiste que se tiene que cancelar con cheque los valor de voucher presentando en el documento el descuento del porcentaje, si se lo hace en el documento de ingreso poner el total del valor del voucher con los pagos que cada socio realiza en la compañía. Esto de inicio desde el mes de enero hasta el mes de septiembre, así también se procedió a anular los recibos originales y corrigiendo los mismo documentos que se encuentran como respaldo en los archivos de la institución.

Atentamente,



Sr. Edgar Araujo
**COMISARIO PRINCIPAL
TAXIS FRACH CÍA. S.A.**